

INTRODUCCIÓN

Guillermo Aníbal Gärtner Tobón

Álvaro Alfonso Fernández Gallego

Mónica L. Ciro Acosta

..."-¿En París siempre tienen la respuesta verdadera?

- Nunca, pero están muy seguros de sus errores.

-¿Y vos? - dije con infantil impertinencia -.

¿Nunca cometéis errores?

-A menudo - respondió -.

Pero en lugar de concebir uno solo, imagino muchos,
para no convertirme en esclavo de ninguno".

Umberto Eco, El nombre de la rosa

La investigación cuyos resultados se presentan en este documento se concibió y desató a partir de la preocupación derivada de la percepción y registro de una importante exportación desde el Eje Cafetero mediante el transporte de cantidades relativamente pequeñas por parte de correos humanos, conocidos como "mulas", de sustancias prohibidas, en particular cocaína y heroína, denominadas genéricamente "drogas ilegales".

El número de capturas de estas personas en los aeropuertos colombianos y del exterior y las noticias sobre fatales desenlaces se ha tornado rutinaria, teniendo en cuenta que uno de los métodos más utilizados para tal tráfico es la ingestión de la mercancía en forma de cápsulas (vulgarmente llamadas también "bolas", "dedos").

Tanto para la Dirección Nacional de Estupefacientes como para la Gobernación del Departamento de Risaralda y de acuerdo con los términos de referencia inicialmente planteados, en la región cafetera podría presumirse la existencia de particularidades psicológicas y culturales que explicarían la alta participación, entre los correos humanos capturados, de personas provenientes de ella. Este presunción motivó acordar e iniciar este esfuerzo de conocimiento para superar así conjeturas y prejuicios que impiden afrontar con seriedad cualquier esfuerzo de prevención o control sobre estas actividades.

Avanzado el proceso de investigación el equipo formado por profesionales de las Universidades del Caldas, Quindío y Tecnológica de Pereira reunidas en la Corporación Alma-Mater, no encontró evidencia alguna acerca de elementos indicadores de un particular "ethos" o idiosincrasia propia de los habitantes de esta región que los predisponga a actuar como correo humano de drogas ilegales.

La Región Cafetera de Colombia y particularmente en ella el territorio de los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda ha sido considerada como el corazón económico del país a lo largo de este siglo. Su posición geográfica ha sido considerada como privilegiada dentro de la geografía **productiva** nacional distinguiéndose tradicionalmente por el cultivo del café como productora de divisas para el desarrollo. La importancia geoestratégica del Viejo Caldas queda reseñada con claridad y

coherencia en estudio realizado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH publicado bajo el título Panorama Actual del Viejo Caldas del cual consideramos oportuno transcribir el siguiente párrafo:

"...es preciso señalar que las FARC y el ELN han buscado aumentar su presencia en esta región, por cuanto por allá pasan de manera obligada los intercambios comerciales entre Medellín, Cali y Bogotá. El carácter estratégico de la región salta a la vista y de ahí que encaje perfectamente en el propósito de la guerrilla de constituirse como una amenaza incrementado su capacidad de afectar el desempeño global de la economía colombiana" (pag.4. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Panorama Actual del Viejo Caldas).

La complejidad del entorno del objeto de estudio determinó el procedimiento o metodología que no se agotó en un esquema o propuesta sino que tuvo un carácter holístico donde lo cualitativo y lo cuantitativo probaron y trillaron todas las posibilidades o caminos: observación, comparación, encuestas, entrevistas, análisis documental, todos los procedimientos que pudieran encontrar y sustentar los puntos necesarios a tratar e indagar a través de las encuestas, concebidas como instrumento central del trabajo iniciado.

Aunque entre las fuentes de información del trabajo se incluyeron algunas de carácter documental (por ejemplo los expedientes de casos juzgados), la gran mayoría corresponden a entrevistas directas con personas vinculadas al tema, como actores del tráfico, en distintos niveles, funciones y momentos del mismo, o como funcionarios estatales encargados de su control y judicialización.

La información tabulada corresponde casi toda a una encuesta realizada en 16 establecimientos carcelarios de la región centro occidental de Colombia, a través de la cual fueron consultadas 142 personas detenidas en flagrancia (el 59% durante el año 2001) cuando intentaban viajar fuera del país con cocaína o heroína. De tales personas, 96 procedían del Eje Cafetero y las 46 restantes de fuera de él (siendo denominado este grupo "otras regiones"). El margen de error de la mencionada encuesta se estimó en 7.36%, para un nivel de confianza de 95%.

Concluidas las actividades programadas el grupo de investigación logró un consenso provisional: ***"Decimos que hay 'mulas' porque hay empresarios del narcotráfico, que estos existen porque hay demanda de drogas ilegales y que en el Eje Cafetero se desarrolló el comercio mediante los correos no porque en nuestros genes biológicos o sociales exista el cromosoma que nos impulsa a ello sino, simplemente, porque confluyeron un conjunto de circunstancias que dieron origen a la situación y que de allí para adelante han generado su propia dinámica la cual se ha mantenido por si misma".¹***

En cuanto a las motivaciones de los correos y su modo de operación la investigación logra avances significativos que, tal como se esperaba, permiten dejar a un lado las especulaciones sobre el tema y con ello el estudio puede contribuir a sustentar políticas ponderadas tendientes a superar los estereotipos que ***fundamentan*** estigmatizaciones, ideológicamente cargadas y políticamente sesgadas.

¹ MEJIA, William. Documento interno de trabajo.

La investigación aquí y ahora sobre este tema recién se inicia pero creemos que con este primer ejercicio se logra superar **algunos lugares comunes tanto en la perspectiva política, como en algunos enunciados supuestamente científicos (sobre la familia por ejemplo), aún así, son muchos los interrogantes iniciales que persisten y otros los que surgen.**

Cuestiones o preguntas como las anotadas a continuación requieren de análisis adicionales y nuevas propuestas de investigación:

¿Hay una ideología que subyace a esa carga emocional de repudio o rechazo a la acción de quien infringe la ley 30 en condición de correo o "mula"?

¿Qué tanto se sustenta, desde una perspectiva "científica", la justificación de condena a los procesados por el delito que nos ocupa que se consigna en sentencias como la siguiente?:

"Indiscutiblemente el tráfico de estupefacientes pone en serio peligro la salubridad pública, sobre todo teniendo en cuenta la agudización de peligros indeterminados que comportan para el desarrollo normal de la vida comunitaria, la expansión y tráfico de sustancias nocivas. Son varias las formas en que la distribución de sustancias prohibidas pone en peligro la salud de los asociados. Prueba viviente de ello es la multiplicación de mendicantes y menesterosos que transitan como zombis por nuestras calles citadinas y que no son otra cosa que cuasi hombres destruidos por el bazuco, la marihuana y demás venenos. Por otro lado, la secuela de sangre, violencia, corrupción que deja esta actividad, no es poca. Sin duda alguna, la conducta delineada por la señora... puso en serio peligro la salubridad pública, es contraria a derecho y no se observa la confluencia de ningún hecho generador de alguna causal de justificación".

No sobra anotar que tales proposiciones parecen corresponder a un modelo, cuya cadena causal de imputación resulta arbitraria y fundada ideológicamente en prenociones. Cadena que si se extendiera, terminaría culpabilizando a la naturaleza de la América Andina prehispánica, por el surgimiento en su sistema ecológico, de la planta eritroxylum coca.

¿Se han revisado o modificado las circunstancias que marcaron el compromiso de los gobiernos colombianos con la política antidrogas del gobierno Norteamericano?

En la exposición de motivos de la propuesta legislativa denominada "legalización del narcotráfico" liderada a comienzos de los años 90 por una parlamentaria risaraldense, se plantea que:

"El análisis gubernamental sobre el narcotráfico se limitó a la perspectiva de los consumidores dando lugar a argumentos no neutrales que deforman la verdadera dimensión ética del problema para el país. En efecto, la falta de una visión propia y de profundidad de los análisis y el acento en los argumentos morales llevó a los sucesivos gobiernos a asumir en forma acrítica el diagnóstico y las soluciones propuestas en el exterior con los resultados conocidos. Estos provinieron particularmente de los Estados Unidos donde se privilegiaba la

oferta como causante de la demanda y donde se señaló el cierre al paso de la droga en las fronteras y el control en los países de origen, como la estrategia antidrogas más adecuada y menos costosa para esa nación".²

Por su parte, Alfonso López Michelsen afirmó el 14 de mayo de 1989, en entrevista publicada por el diario El Tiempo: "A mi me parece que todos los esfuerzos por hacer desaparecer la droga son tan estériles como los que se han hecho para hacer desaparecer la prostitución".

En efecto, los problemas que genera la demanda de drogas ilegales en cuyo transporte se han comprometido y comprometen personas oriundas o residentes del Eje Cafetero difícilmente podrán superarse con la supresión o desaparición del individuo humano dispuesto a transportar en su cuerpo, adherido o ingerido, el objeto de esa demanda, independientemente que ella obedezca a costumbres espontáneas (uso contextualizado de sustancias ilegales modificadoras de conciencia) o bien que dicha demanda se aprecie, o pueda ser apreciada, como pérdida cultural, como explotación o como esclavización.

Lo afirmado por un entrevistado en la cárcel de varones de Pereira cuando se le preguntó si creía en la posibilidad de que algún día desapareciera esa actividad por la cual él había sido condenado, lleva implícita la permanencia y necesidad del transporte de drogas ilegales: "mientras haya marranos se venderá la aguamasa".

No obstante nos parece pertinente y loable el propósito que por vía de prevención puede cumplirse para que el potencial correo humano o "mula" logre acercarse a una conciencia de sí de la que habla el profesor e investigador en este proyecto Gabriel Vergara Lara: "Sin conciencia de sí vivimos compensando carencias, defendiendo el ego y persiguiendo ilusiones".

Desde esta perspectiva los resultados de esta investigación brindan elementos de juicio a los potenciales correos para no convertirse en objetos de manipulación por parte de sus contratantes (cuota de sacrificio, homicidio para evitar el pago, denuncias, amenazas a la familia, pérdida de los patrimonios, etc.).

Para terminar, pero no por último, nos queda la convicción del carácter contingencia y la poca importancia económica relativa que tienen los correos humanos dentro de la globalizada industria del narcotráfico coincidiendo así con lo expresado por Kai Ambos, en su libro *Control de Drogas – Política y Legislación en América Latina, EE.UU y Europa. Eficacia y alternativas*:

"Las 'mulas', como los pequeños vendedores en las calles, son actores secundarios, sustituibles arbitrariamente por el ejército de los desocupados y sub-empleados de Latinoamérica, cuya persecución penal dejan incólumes las estructuras de organización del tráfico de drogas".³

² Exposición de motivos. Propuesta legislativa sobre legalización del narcotráfico. Maria Isabel Mejía Marulanda. Octubre 6 de 1992. Pág. 1

³ AMBOS, Kai. *Control de Drogas*. Comisión Andina de Juristas, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez y Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Giro Editores, Bogotá. 1998. Pág. 112

Asunto: Informe de actividades cumplidas por el profesor Guillermo Aníbal Gärtner Tobón en campos de Investigación y Extensión.

A: Consejos Académico y de Facultad.

De: Guillermo Aníbal Gärtner Tobón.

UN POCO DE HISTORIA (ANTECEDENTES)

La UTP, dada su Misión institucional y mediando convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Gobernación del Departamento de Risaralda y el Municipio de Pereira, se comprometió a participar en la construcción de dos instituciones de apoyo para el delineamiento de políticas preventivas de los fenómenos de violencia y criminalidad que afectan la seguridad ciudadana y la vigencia de los derechos humanos.

Desde esa perspectiva por parte de la Oficina de Investigaciones y Extensión en ese entonces bajo responsabilidad del Ing. Gonzalo Arango, le fue encomendada al Profesor adscrito al Departamento de Humanidades, Guillermo Aníbal Gärtner la misión de asumir la conformación de un grupo de investigación que asumiera la responsabilidad de producir un diagnóstico y un marco explicativo sobre la criminalidad de mayor impacto social en la ciudad de Pereira y el Departamento de Risaralda.

La Gobernación de Risaralda se comprometió a asumir la Secretaría Técnica del Proyecto en su conjunto y el Municipio de Pereira lo concerniente al Censo Delictivo. No obstante los esfuerzos de algunos funcionarios de la instancia departamental entre los cuales es de resaltar los del entonces Secretario de Gobierno, Dr. Gustavo Alonso y de la funcionaria entonces por contrato en esa misma secretaria, Abogada Gilma Correa, la deseada puesta en funcionamiento del Observatorio del Delito no fué cumplida y ello en razón de la concurrencia debilidades político-administrativas las cuales se describen en el resumen del trabajo de investigación presentado al Ministerio de Justicia.

Por su parte la Alcaldía de Pereira, concretamente la Secretaría de Gobierno y su titular Abogada Maria Lucía Serna, mantuvo sus compromisos y absorbió en lo pertinente lo que correspondía a la Gobernación (Departamento de Risaralda).

Esto fue posible gracias a las tareas asumidas por el Centro de Control de Lesiones de Causa Externa (Adscrito al Hospital San Jorge) y el trabajo realizado allí por el economista e investigador William Mejía Ochoa con quien se ha establecido una sólida relación de colaboración en materia investigativa que se materializa en el funcionamiento actual del Observatorio-CIC y en la participación en la investigación sobre correos humanos del narcotráfico bajo la coordinación de Mejía O. y la cual ya fue entregada a la Dirección Nacional de Estupefacentes.

El Ministerio de Justicia mantuvo el acompañamiento del proyecto a través de la Oficina de Prevención y Conciliación hasta que se produjo un cambio de concepto y la sección se transformó en la Oficina sobre Política Criminal y Penitenciaria.

Las actividades e informes producidos en el marco de lo expresado en párrafos anteriores ha sido objeto de socialización en dos seminarios de criminología realizados con buen éxito en la UTP y con ponencias presentadas en foros como los convocados por ASPOFAME, y las Secretarías de Educación y Pereiranos por la Paz.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- Taller. CULTIVOS ILICITOS. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO. Ministerio del Medio Ambiente. Convenio SINA. Paipa. Septiembre de 2000. Participante.

- Foro del Eje Cafetero. LA SOCIEDAD CIVIL, EL PROCESO DE PAZ Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. noviembre 17 de 2000.

- Seminario Internacional. Responsabilidad Social de la Educación Superior. IESALC - UNESCO - Universidad San Buenaventura. Cali, 28 al 30 de agosto de 2000. Participante.

ALGUNAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS CON CARÁCTER DE PERMANENTES Y EN RELACIÓN CON EL OBSERVATORIO DEL DELITO.

Desde inicios del año de 1998 hasta diciembre de 2000 acompañamiento permanente a la Secretaria de Gobierno Municipal en el desarrollo del programa Censo-Observatorio. Las labores del Censo Delictivo fueron asumidas por el Centro de Control de Lesiones hasta su disolución en diciembre de 2000. La actividad del Observatorio del Delito se subsumió en la representación de la Universidad Tecnológica de Pereira en las Mesas de Seguridad.

Proceso de concepción y construcción de la Red Interuniversitaria de Risaralda (REDIR) concebida inicialmente como centro de apoyo académico al Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional. El proceso de la REDIR está de hecho suspendido no obstante existe interés en retomarlo y darle continuidad.

Acompañamiento permanente a la propuesta Visión Risaralda 2017 en la mesa de desarrollo humano. Esta iniciativa fue retomada para darle continuidad por un grupo de académicos y directivos universitarios de la región coordinados por el Rector de la UCPR. Actualmente inactivo.

Acompañamiento y activa participación en la Mesa Pedagógica Risaralda Etica convocada inicialmente por el Comité Intergremial de Risaralda y liderada por el Rector de la Universidad Católica Popular de Risaralda.

Participación en la Red Universitaria por la Paz y la Convivencia Red UNIPAZ. En este contexto se hizo acompañamiento a la concepción y programación del Tercer Congreso Nacional de Universidades por la Paz.

Presentación de propuestas de seguridad y convivencia para los planes de desarrollo municipal (Alcaldía de Pereira) y departamental (Gobernación de Risaralda) en las hasta el termino de la administración de Luis Alberto Duque (q.e.p.d.).

Las propuestas mencionadas fueron recogidas dentro de los planes de desarrollo de las dos instancias municipal y departamental.

representación y participación activa en el Consejo Departamental de Paz y en Mesa Municipal de Paz. En la actualidad ninguna de estas iniciativas han tenido continuidad.

Representación de la Universidad Tecnológica y participación activa en la mesa de seguridad de la Asamblea Permanente de Pereiranos por la Paz. Actualmente tenemos la responsabilidad del manejo del tema Seguridad Ciudadana.

Creación desde la página web personal (<http://gpsis.utp.edu.co/~ggartner>) de un punto de información sobre el tema de criminalidad, violencia, prevención, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario. En desarrollo.

En este contexto de la red informática se ha dado un mantenimiento a una red informal de intercambio de conocimientos, experiencias, criterios, documentos, en las materias mencionadas.

ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS Y ASUMIDAS EN REPRESENTACIÓN DE LA UTP.

- a) Del Observatorio del Delito al Observatorio de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana y los Derechos Humanos.
- b) Pereiranos por la Paz.
- c) Convenio con la Defensoría del Pueblo. Diplomado Derechos Humanos.
- d) Iniciativas de Paz y Convivencia. Comité Técnico de Desplazados.
- e) Grupo de Investigación.

LOGROS:

1. Dos investigaciones de carácter criminológico.

reconocimiento a la UTP en el entorno regional en materia de su compromiso y participación en procesos de formación ciudadana y producción de saberes para la superación de la violencia y la criminalidad.

3. Vínculos y confianza interinstitucional e interdisciplinaria.
4. Contactos internacionales.
5. Adquisición de destrezas investigativas.
6. Trasferencia de conocimientos e información – Adquisición para la UTP de documentación y acceso a bases de datos sobre la materia.

Guillermo Aníbal Gärtner Tobón

Profesor Asistente – Departamento de Humanidades e Idiomas

Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Universidad Tecnológica de Pereira.